



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Nathaly Maguña Mendoza, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Directora de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, de la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER E. MARTÍNEZ LAURA
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

2464726-1

PRODUCE

Aprueban diversas Normas Técnicas Peruanas en su versión 2025, referentes a cacao y chocolate, cuero, pieles de ovino, cosméticos, cereales y otros

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 000027-2025-INACAL/DN

San Isidro, 26 de noviembre del 2025

VISTO: El Informe N° 009-2025-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización, se sujetan a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en su Anexo 3 el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, siendo que el literal J del citado Anexo establece que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, elaboró

y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2025, a través del Informe N° 001-2025-INACAL/DN - Programa de Actualización -Parte 1, de fecha 28 de enero de 2025, del Informe N° 002-2025-INACAL/DN - Programa de Actualización-Parte 2, de fecha 12 de junio de 2025, y del Informe N° 003-2025-INACAL/DN - Programa de Actualización-Parte 3, de fecha 24 de junio de 2025 los que se encuentran publicados en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa fue emitido el Informe N° 009-2025-INACAL/DN.PA el cual señala que, luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 40 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Aplicación de métodos estadísticos, b) Cacao y chocolate, c) Café, d) Calidad de agua, e) Cereales y productos derivados, f) Conservas vegetales, g) Cuero, calzado y derivados, h) Gestión ambiental, i) Métodos de ensayo para alimentos, j) Productos forestales maderables transformados, k) Tecnología química, l) Transporte eléctrico, m) Unidades de albañilería, n) Uso racional de energía y eficiencia energética, o) Vidrio, cerámica, refractarios y abrasivos; corresponde aprobarlas en su versión 2025 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2025:

NTP 208.018:2019 (revisada el 2025)	CACAO Y CHOCOLATE. Determinación de cobre en alimentos. Método colorímetrico. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP 208.018:2019 CACAO Y CHOCOLATE.
NTP 208.029:2019 (revisada el 2025)	Determinación de fibra cruda. 3 ^a Edición Reemplaza a la NTP 208.029:2019 Granos de cacao. Muestreo. 5 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 2292:2019
NTP-ISO 2292:2019 (revisada el 2025)	Reemplaza a la NTP-ISO 2292:2019 Cuero. Ensayos químicos. Determinación de las materias solubles en diclorometano y del contenido de ácidos grasos libres. 3 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4048:2019
NTP-ISO 4048: IULTCS/IUC 4:2019 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos químicos. Determinación de las materias solubles en diclorometano y del contenido de ácidos grasos libres. 3 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4048:2019
NTP-ISO 4683-1:2009 (revisada el 2025)	Pieles de ovino. Parte 1: Descripción de defectos. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4683-1:2009 (revisada el 2019)
NTP-ISO 5398-1: IULTCS/IUC 8:2019 (revisada el 2025)	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 1: Cuantificación por valoración. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 5398-1:2019
NTP-ISO 5398-2: IULTCS/IUC 8-2:2014 (revisada el 2025)	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 2: Cuantificación por determinación colorímetrica. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 5398-2:2014 (revisada el 2019)
NTP-ISO 11641: IULTCS/IUF 426:2014 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al sudor. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 11641:2014 (revisada el 2019)

NTP-ISO 15700 IULTCS/IUF 420:2009 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color a la gota de agua. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 15700:2009 (revisada el 2019)	NTP-IEC 61851-21-1:2020 (revisada el 2025) Sistema conductor de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-1: Requisitos de CEM del cargador a bordo del vehículo eléctrico para conexión conductiva al suministro en c.a./c.c. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-IEC 61851-21-1:2020
NTP-ISO 15703 IULTCS/IUF 423:2009 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al lavado suave. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 15703:2009 (revisada el 2019)	NTP-IEC 61851-21-2:2020 (revisada el 2025) Sistema conductor de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-2: Requisitos del vehículo eléctrico para conexión conductiva a un suministro en c.a./c.c. Requisitos de CEM para sistemas de carga externa del vehículo eléctrico. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-IEC 61851-21-2:2020
NTP-ISO 17186 IULTCS/IUP 41:2014 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del espesor del recubrimiento superficial. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 17186:2014 (revisada el 2019)	NTP 209.403:2007 (revisada el 2025) ESPÁRRAGOS. Control de la estabilidad de conservas vegetales. Método de rutina. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP 209.403:2007 (revisada el 2018)
NTP-ISO 17231 IULTCS/IUP 37:2019 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la repelencia al agua del cuero para prendas de vestir. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 17231:2019	NTP-ISO 4224:2019 (revisada el 2025) Aire ambiental. Determinación de monóxido de carbono. Método de espectrometría infrarroja no dispersiva. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4224:2019
NTP-ISO 17234-2 IULTCS/IUC 20-2:2014 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos químicos para la determinación de ciertos colorantes azoicos en cueros teñidos. Parte 2: Determinación del 4-aminoazobenceno. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 17234-2:2014 (revisada el 2019)	NTP-ISO 7996:2019 (revisada el 2025) Aire ambiental. Determinación de la concentración mísica de óxidos de nitrógeno. Método de quimioluminiscencia 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 7996:2019
NTP-ISO 17235 IULTCS/IUP 36:2019 (revisada el 2025)	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la blandura. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 17235:2019	NTP-ISO 14044:2019 (revisada el 2025) Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Requisitos y directrices. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 14044:2019
NTP 399.626:2018 (revisada el 2025)	UNIDADES DE ALBAÑILERÍA. Baldosas de concreto. Requisitos y métodos de ensayo. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP 399.626:2018	NTP-ISO 18603:2019 (revisada el 2025) Envases y el ambiente. Reutilización. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 18603:2019
NTP-ISO 21149:2019 (revisada el 2025)	Cosméticos. Microbiología. Recuento y detección de bacterias aerobias mesófilas. 3 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 21149:2019	NTP 350.301:2009 (revisada el 2025) CALDERAS INDUSTRIALES. Estándares de eficiencia térmica (combustible/vapor) y etiquetado. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP 350.301:2009
NTP-ISO 7971-3:2019 (revisada el 2025)	Cereales. Determinación de la densidad volumétrica, denominada masa por hectolitro. Parte 3: Método de rutina. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 7971-3:2019	NTP-ISO 28590:2019 (revisada el 2025) Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Introducción a la serie de normas de la ISO 2859 para el muestreo para inspección por atributos. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 28590:2019
NTP 332.016:1979 (revisada el 2025)	ENVASES DE VIDRIO. Determinación de la masa. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP 332.016:1979 (revisada el 2018)	NTP-ISO 6703-1:2009 (revisada el 2025) Calidad de agua. Determinación de cianuro. Parte 1: Determinación de cianuro total. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 6703-1:2009 (revisada el 2019)
NTP 332.017:1980 (revisada el 2025)	ENVASES DE VIDRIO. Determinación del color por comparación. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP 332.017:1980 (revisada el 2018)	NTP-ISO 6703-2:2009 (revisada el 2025) Calidad de agua. Determinación de cianuro. Parte 2: Determinación de cianuro fácilmente liberable. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 6703-2:2009 (revisada el 2019)
NTP-ISO 9008:2018 (revisada el 2025)	Botellas de vidrio. Verticalidad. Método de ensayo. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 9008:2018	NTP-ISO 11294:2001 (revisada el 2025) Café tostado molido. Determinación del contenido de humedad. Método de determinación de pérdida de masa a 103 °C. Método de Rutina. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 11294:2001 (revisada el 2019)
NTP-ISO 4121:2008 (revisada el 2025)	ANÁLISIS SENSORIAL. Directrices para la utilización de escalas de respuestas cuantitativas. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 4121:2008	
NTP-IEC 61851-1:2020 (revisada el 2025)	Sistema conductor de carga para vehículo eléctrico. Parte 1: Requisitos generales. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-IEC 61851-1:2020	



NTP-ISO 10470:2014 (revisada el 2025)	Café verde. Tabla de referencia de defectos. 3 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 10470:2014 (revisada el 2019)	NTP-ISO 17234-2:2014 (revisada el 2019)	Cuero. Ensayos químicos para la determinación de ciertos colorantes azoicos en cueros teñidos. Parte 2: Determinación del 4-aminoazobenceno. 1 ^a Edición
NTP-ISO 18794:2019 (revisada el 2025)	Café. Análisis sensorial. Vocabulario. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 18794:2019	NTP-ISO 17235:2019	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la blandura. 2 ^a Edición
NTP-ISO 20938:2019 (revisada el 2025)	Café instantáneo. Determinación del contenido de humedad. Método Karl Fischer (método de referencia). 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 20938:2019	NTP 399.626:2018	UNIDADES DE ALBAÑILERÍA. Losetas de concreto. Requisitos y método de ensayo. 2 ^a Edición
NTP-ISO 6669:2019 (revisada el 2025)	Café verde y tostado. Determinación de la densidad aparente de granos enteros por el método de caída libre (método de rutina). 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 6669:2019	NTP-ISO 21149:2019	Cosméticos. Microbiología. Recuento y detección de bacterias aerobias mesófilas. 3 ^a Edición
NTP-ISO 6673:2004 (revisada el 2025)	Café verde. Determinación de la pérdida de masa a 105 °C. 2 ^a Edición Reemplaza a la NTP-ISO 6673:2004 (revisada el 2019)	NTP-ISO 7971-3:2019	Cereales. Determinación de la densidad volumétrica, denominada masa por hectolitro. Parte 3: Método de rutina. 1 ^a Edición
NTP 161.001:2017 (revisada el 2025)	MADERA. Madera aserrada corta. Procedimiento para clasificación visual por grados de calidad. 1 ^a Edición Reemplaza a la NTP 161.001:2017	NTP 332.016:1979 (revisada el 2018)	ENVASES DE VIDRIO. Determinación de la masa. 1 ^a Edición
		NTP 332.017:1980 (revisada el 2018)	ENVASES DE VIDRIO. Determinación del color por comparación. 1 ^a Edición
		NTP-ISO 9008:2018	Envases de vidrio. Verticalidad. Método de ensayo. 1 ^a Edición
		NTP-ISO 4121:2008 (revisada el 2019)	Análisis sensorial. Directrices para la utilización de escalas de respuestas cuantitativas. 1 ^a Edición
		NTP-IEC 61851-1:2020	Sistema conductor de carga para vehículo eléctrico. Parte 1: Requisitos generales. 1 ^a Edición
		NTP-IEC 61851-21-1:2020	Sistema conductor de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-1: Requisitos de CEM del cargador a bordo del vehículo eléctrico para conexión conductiva al suministro en c.a./c.c. 1 ^a Edición
		NTP-IEC 61851-21-2:2020	Sistema conductor de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-2: Requisitos del vehículo eléctrico para conexión conductiva a un suministro en c.a./c.c. Requisitos de CEM para sistemas de carga externa del vehículo eléctrico. 1 ^a Edición
		NTP 209.403:2007 (revisada el 2018)	ESPÁRRAGOS. Control de la estabilidad de conservas vegetales. Método de rutina. 2 ^a Edición
		NTP-ISO 4224:2019	Aire ambiental. Determinación de monóxido de carbono. Método de espectrometría infrarroja no dispersiva. 1 ^a Edición
		NTP-ISO 7996:2019	Aire ambiental. Determinación de la concentración mísica de óxidos de nitrógeno. Método de químioluminiscencia 1 ^a Edición
		NTP-ISO 14044:2019	Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Requisitos y directrices. 2 ^a Edición
		NTP-ISO 18603:2019	Envases y el ambiente. Reutilización. 1 ^a Edición
		NTP 350.301:2009	CALDERAS INDUSTRIALES. Estándares de eficiencia térmica (combustible/vapor) y etiquetado. 2 ^a Edición
		NTP-ISO 28590:2019	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Introducción a la serie de normas de la ISO 2859 para el muestreo para inspección por atributos. 1 ^a Edición
		NTP-ISO 6703-1:2009 (revisada el 2019)	Calidad de agua. Determinación de cianuro. Parte 1: Determinación de cianuro total. 1 ^a Edición

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 208.018:2019	CACAO Y CHOCOLATE. Determinación de cobre en alimentos. Método colorimétrico. 2 ^a Edición		
NTP 208.029:2019	CACAO Y CHOCOLATE. Determinación de fibra cruda. 3 ^a Edición		
NTP-ISO 2292:2019	Granos de cacao. Muestreo. 5 ^a Edición		
NTP-ISO 4048:2019	Cuero. Ensayos químicos. Determinación de las materias solubles en diclorometano y del contenido de ácidos grasos libres. 3 ^a Edición		
NTP-ISO 4683-1:2009 (revisada el 2019)	Pielles de ovino. Parte 1: Descripción de defectos. 1 ^a Edición		
NTP-ISO 5398-1:2019	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 1: Cuantificación por valoración. 2 ^a Edición		
NTP-ISO 5398-2:2014 (revisada el 2019)	Cuero. Determinación química del contenido en óxido de cromo. Parte 2: Cuantificación por determinación colorimétrica. 1 ^a Edición		
NTP-ISO 11641:2014 (revisada el 2019)	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al sudor. 2 ^a Edición		
NTP-ISO 15700:2009 (revisada el 2019)	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color a la gota de agua. 1 ^a Edición		
NTP-ISO 15703:2009 (revisada el 2019)	Cuero. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al lavado suave. 1 ^a Edición		
NTP-ISO 17186:2014 (revisada el 2019)	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del espesor del recubrimiento superficial. 1 ^a Edición		
NTP-ISO 17231:2019	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la repelencia al agua del cuero para prendas de vestir. 2 ^a Edición		

NTP-ISO 6703-2:2009 (revisada el 2019)	Calidad de agua. Determinación de cianuro. Parte 2: Determinación de cianuro fácilmente liberable. 1 ^a Edición
NTP-ISO 11294:2001 (revisada el 2019)	Café tostado molido. Determinación del contenido de humedad. Método de determinación de pérdida de masa a 103 °C. Método de Rutina. 1 ^a Edición
NTP-ISO 10470:2014 (revisada el 2019)	Café verde. Tabla de referencia de defectos. 3 ^a Edición
NTP-ISO 18794:2019	Café. Análisis sensorial. Vocabulario. 1 ^a Edición
NTP-ISO 20938:2019	Café instantáneo. Determinación del contenido de humedad. Método Karl Fischer (método de referencia). 1 ^a Edición
NTP-ISO 6669:2019	Café verde y tostado. Determinación de la densidad aparente de granos enteros por el método de caída libre (método de rutina). 2 ^a Edición
NTP-ISO 6673:2004 (revisada el 2019)	Café verde. Determinación de la pérdida de masa a 105 °C. 2 ^a Edición
NTP 161.001:2017	MADERA. Madera aserrada corta. Procedimiento para clasificación visual por grados de calidad. 1 ^a Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

2464356-1

SALUD

Designan Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 875-2025/MINSA

Lima, 2 de diciembre del 2025

Visto, el expediente N° DVMS 20250000314; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° D001120-2025-OGGRH/MINSA, de fecha 3 de noviembre de 2025, se actualizaron los cargos comprendidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Secretarial N° 322-2023/MINSA, según el cual, el cargo de Director General (CAP - P N° 1836), de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se estima conveniente designar a la señora FANNY BERENICE ORTIZ DEZA, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Con el vistoado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministerio de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora FANNY BERENICE ORTIZ DEZA, en el cargo de Directora General (CAP - P N° 1836), Nivel F-5, de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa), en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS NAPOLEÓN QUIROZ AVILÉS
Ministro de Salud

2464661-1

Aprueban Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza

RESOLUCIÓN SECRETARIAL Nº D000387-2025-SG-MINSA

Jesús María, 2 de diciembre del 2025

VISTO; el expediente N° 2025-0331176, que contiene el Memorándum N° D004826-2025-OGGRH-MINSA, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el Oficio N° 001301-2025-SERVIR-PE, que remite el Informe Técnico N° 000258-2025-SERVIR-GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR y el Informe N° D001179-2025-OGAJ-MINSA, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1602, que el Cuadro para Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que el literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo por el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" (en adelante, la Directiva), en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, el numeral 6.2 de la citada Directiva establece los supuestos para la elaboración del CAP Provisional;